



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2023

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 75

Causante:

BLOQUE CONVOCACION POR SAN ISIDRO

Objeto:

**PROYECTO DE COMUNICACION
S/AL D.E. EVALUE LA POSIBILIDAD DE IMPLEMENTAR
MODIFICACIONES Y/O NUEVAS SEÑALIZACIONES EN DIVERSAS
ROTONDAS DEL PARTIDO**

075



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"Año 2023 – 40° Aniversario de la Restauración Democrática"

Bloque Convocación por San Isidro

32

San Isidro, 30 de marzo 2023

Al Honorable Concejo Deliberante

VISTO:

La necesidad de implementar y fomentar el correcto uso de las rotondas del municipio de San Isidro para lograr una mejor circulación de peatones, ciclistas y automóviles;

CONSIDERANDO:

Que debido a la falta de educación vial existen grandes inconvenientes para transitar por las rotondas del municipio, representando un grave peligro para los vecinos que circulan por dichas zonas;

Que es sumamente necesaria una correcta señalización en los ingresos a la rotondas de nuestro municipio, indicando previamente que el vehículo que está circulando por la rotonda es quien tiene prioridad;

Que las rotondas resultan excelentes mecanismos de ordenamiento del tránsito si son utilizadas correctamente, garantizando seguridad vial y convivencia entre vehículos;

Que, según manifestaron vecinos a este Bloque, suelen generarse discusiones entre los conductores sobre quién tiene prioridad de paso, generando así un lentitud en el tránsito y desorganización;

Que en línea con la seguridad vial, este Bloque ha presentado el expediente 193-HCD-2022 para la colocación de un cruce peatonal elevado en la intersección de la Avenida Bernabé Márquez y la Avenida Andrés Rolón de la localidad de San Isidro y aún no ha recibido el tratamiento correspondiente;

Que las rotondas que presentan mayores conflictos entre conductores y peatones, especialmente en horas pico, resultan la de Avenida Andrés Rolón con la Avenida Bernabé Márquez de la localidad de San Isidro; la de Avenida Sir Alexander Fleming con Avenida de la Unidad Nacional; la rotonda de Avenida Fondo de la Legua en su intersección con la calle Thames de la localidad de Martínez; y la de Avenida Camino Real Morón y su intersección con la calle Gurruchaga y el acceso Colectora Este Panamericana de la ciudad de Boulogne;

075



32

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"Año 2023 – 40° Aniversario de la Restauración Democrática"

Bloque ConVocación por San Isidro

Que la correcta instalación y uso de cartelera en cada una de las 4 esquinas que dan a la rotonda, mejoraría considerablemente el tránsito y evitaría problemas y discusiones entre vecinos sobre la prioridad de circulación;

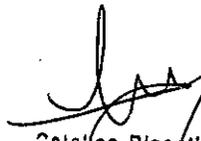
Por todo lo expuesto, el Bloque ConVocación por San Isidro propone el debido tratamiento del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

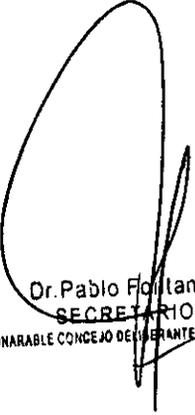
Artículo 1: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que evalúe la posibilidad de implementar modificaciones y/o nuevas señalizaciones de tránsito pertinentes para mejorar la circulación en las rotondas ubicadas en las siguientes direcciones; y todas aquellas rotondas del Municipio de San Isidro que considere necesario:

- Avenida Andrés Rolón con la Avenida Bernabé Márquez de la localidad de San Isidro;
- Avenida Sir Alexander Fleming con Avenida de la Unidad Nacional;
Avenida Fondo de la Legua en su intersección con la calle Thames de la localidad de Martínez;
- Avenida Camino Real Morón y su intersección con la calle Gurruchaga y el acceso Colectora Este Panamericana de la ciudad de Boulogne

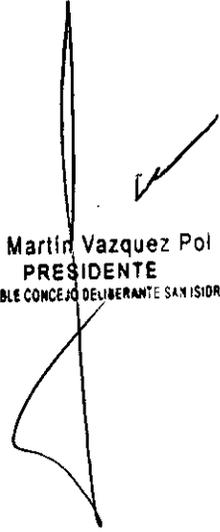
Artículo 2: De Forma.-


Catalina Riganti
PRESIDENTE
Bloque ConVocación por San Isidro
CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante
en su sesión de fecha *02/14/23* pase el presente
expediente para su dictamen a la Comisión de
Planeamiento Urbano, Sustentabilidad y Medio Ambiente
SAN ISIDRO...*p*...de...*abril*...de...*2023*...


Dr. Pablo Fontanel
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO




Dr. Martín Vázquez Pol
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
☆ 31 MAR 2023 ☆
Hora *10:00*
RECIBIDO